

# Convocatoria para ocupar 4 plazas de Profesor Investigador Titular de El Colef.

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) convoca al concurso abierto para ocupar cuatro plazas de Profesor Investigador Titular para las sedes en Tijuana, B.C., Nogales, Sonora o Piedras Negras, Coahuila y Matamoros, Tamaulipas

Para mayor información comunicarse con la Dra. María José Rodrigo:

[mrodrigo@colef.mx](mailto:mrodrigo@colef.mx)

+ 52 (664) 631-6302

## CONVOCATORIA

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) convoca al concurso abierto para ocupar cuatro plazas de Profesor/a Investigador/a Titular para las sedes en Tijuana, B.C. (1), Nogales, Sonora o Piedras Negras, Coahuila (1) y Matamoros, Tamaulipas (2), en las siguientes especialidades:

**EN MATAMOROS:**

- Especialista en procesos migratorios que pueda desarrollar investigación referida a la problemática del tema en la frontera noreste de México.
- Especialista en procesos urbanos que pueda desarrollar investigación en temas como transporte, ordenación del territorio, medioambientales y de vivienda.

**EN NOGALES O PIEDRAS NEGRAS:**

- Especialista en procesos urbanos que pueda desarrollar investigación en temas como transporte, ordenación del territorio, medioambientales y de vivienda.

**EN TIJUANA:**

- Especialista en economía y desarrollo regional con una sólida preparación matemática en métodos cuantitativos, métodos estadísticos y econometría.

**REQUISITOS:**

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Grado de Doctor(a)
2. Capacidad para realizar investigación científica de alto nivel y originalidad.
3. Experiencia en formación de recursos humanos.
4. Comprensión del idioma inglés.
5. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o estar calificado para solicitar su ingreso en la convocatoria 2011.

Se recibirán solicitudes desde el 9 de diciembre del 2010 al 25 de febrero del 2011. Los resultados se darán a conocer antes del 31 de marzo del 2011.

**DOCUMENTACIÓN:**

1. Carta de solicitud donde exprese su interés por participar. Especifique la sede de su interés.
2. Curriculum vitae, con documentación que respalde la información respectiva.
3. Constancia de grado académico, comprobantes de publicaciones y demás productos y actividades incluidos en el currículo vitae.
4. Elaborar un documento de máximo cinco páginas sobre el programa de trabajo y horizonte de investigación en el área solicitada.
5. Presentar un proyecto formal de investigación dentro de la temática solicitada por El Colef.



**TRÁMITE:**

Las y los candidatos podrán enviar o entregar su solicitud acompañada de la documentación respectiva a la Secretaría General Académica (SGA) de El Colef, ubicado en carretera escénica Tijuana-Ensenada, Km. 18.5, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, antes del día 25 de febrero de 2011. No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Se aceptarán solicitudes enviadas por correo postal, electrónico o mensajería, ya sea en idioma inglés o español.

Para mayor información sobre trámites y requisitos de cada convocatoria comunicarse con la Dra. María José Rodrigo [mrodrigo@colef.mx](mailto:mrodrigo@colef.mx), Tel: (664) 631-6302 y/o en el portal institucional: [www.colef.mx](http://www.colef.mx)

**TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN:**

De acuerdo con la normatividad establecida en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de El Colef, la contratación de nuevos académicos será inicialmente por un año. Una vez concluido este período, se evaluará su desempeño de acuerdo al Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA), para proceder a su contratación por tiempo indefinido.

Disponibilidad de inicio de labores a partir del 15 de abril de 2011.

**PROCEDIMIENTO:**

1. Recepción de solicitudes del 9 de diciembre del 2010 al 25 de febrero de 2011.
2. Revisión de expedientes y selección de candidatos de parte de las Comisiones Evaluadoras Departamentales, del 28 de febrero al 28 de marzo de 2011.
3. Entrevistas de los candidatos finalistas con los cuerpos académicos de la institución 29 y 30 de marzo.
4. Notificación del resultado al investigador(a) electo (a), antes del día 1 de abril de 2011.
5. Inicio de labores del investigador (a) electo (a) a partir del 15 de abril de 2011.

Secretaría General Académica

[www.colef.mx](http://www.colef.mx)

Si no puede ver la imagen presione [aquí](#)